

SG/ER/md

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
16 DE JUNIO DE 2025

1º.- Aprobación, si procede del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 9 de junio de 2025.

2º.- Moción del concejal delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de prórroga para el inicio de las obras presentada por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] de la Licencia de Obra L-31/2024 para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A DOS VIVIENDAS POR CAMBIO DE USO en la calle [REDACTED]. (5378 - LO-2023/193).

3º.- Moción del concejal delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de CAMBIO DE TITULARIDAD de licencia de obra para EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, en la parcela sita en la calle [REDACTED], [REDACTED]. (25691 - LO-2025 / 123)

4º.- Moción del concejal delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A ESTUDIO POR CAMBIO DE USO, en la [REDACTED] [REDACTED]. (9041 - LO-2025 / 38)

5º.- Moción del concejal delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras para EJECUCIÓN DE PISCINA PRIVADA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR sita en [REDACTED] (25899 - LO-2025/121).

6º.- Moción del concejal delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre de licencia de obras para EJECUCIÓN DE PISCINA PRIVADA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR sita en [REDACTED] (22938 - LO-2025/112).

7º.- Moción del concejal delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre de licencia de obras para P. BÁSICO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 14 VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS en la parcela [REDACTED] [REDACTED] (23825 - LO-2024/102).

SG/ER/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **dieciséis de junio de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 12 de junio de 2025.

AL CALDE-PRESIDENTE.



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **dieciséis de junio dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 12 de junio de 2025.

SECRETARIA ACCIDENTAL



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **dieciséis de junio de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 12 de junio de 2025.